

ACTA SESION ORDINARIA N° 107
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 10 de noviembre de 2015

Cuando son las 14:30 horas del 10 de noviembre de 2015 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS:
 - UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
 - JUNTA DE VECINOS DE SAN PEDRO
 - JUNTA DE VECINOS N° 41 CALEN ALTO
 - CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE BUTALCURA
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACION Y SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- VOTACIÓN PADEM
- 6.- PRESENTACIÓN PRESUPUESTO Y PLAN DE SALUD
- 7.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con las observaciones del concejal Loaiza en relación con la aprobación de concesión en bien

nacional de uso Público e indica que se puso como condición el tamaño que debe tener el carro.

Además observa que el presidente de la Agrupación Canahue fue quien increpó al concejal Alarcón.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de la Junta de Vecinos y Comité de Agua de Butalcura mediante la cual se refiere a sendos comodatos suscritos con dichas organizaciones y la Municipalidad, ante lo cuales declara la voluntad de ambas de desuscribir dichos convenios, es decir, dejar sin efecto ambos comodatos, considerando que existen iniciativas del municipio que benefician al sector.

El alcalde señala que este comodato tenía vigencia hasta el 2017 y dado el avance que tiene el proyecto de APR del sector, se requiere que el terreno quede libre para la ejecución de dichos proyectos.

El concejal Hijerra acota que dichos comodatos fueron entregados a la comunidad en su momento a petición de ellos mismos, ellos vinieron al Concejo y expusieron sus puntos de vista, ante el Concejo de la época accedió a su petición.

El concejal Yunger señala que en su momento se entregaron muchos terrenos, tal vez sin mucha información y si ellos lo entregan hoy es porque quieren avanzar.

La concejal Villegas consulta cuál es la opinión de la Municipalidad y el alcalde responde que si el convenio sigue vigente el proyecto de APR no se podría instalar en el lugar.

Hechas las observaciones y alcances, se somete a votación y la petición de la Junta de Vecinos y Comité de Agua de Butalcura la que es aprobada por todos los concejales.

- Informe Social emitido por la Dideco sra. Sara Órdenes Cariqueo, quien informa sobre la situación socioeconómica y de salud de la sra. Edecia Millatureo Díaz quien sufre de Ulcera Venosa en tratamiento en la ciudad de Santiago, lo que genera alto costo que no puede ser cubierto con sus ingresos, por lo cual sugiere un aporte de \$100.000.-

El concejal Hijerra indica que a la sra. ya se le ha ayudado en otros años y se le ha entregado más aporte porque su situación lo amerita. Considera que debería dársele un mayor aporte. Solicita saber si conversó con ella y si la sra. está de acuerdo con este aporte, porque hay que considerar que su enfermedad no termina mañana.

El alcalde señala que es una situación que hay que tener presente el próximo año y darle el máximo posible.

La concejal Villegas señala que hay que tener presente cuántos recursos quedan porque en el último aporte se sacó de emergencia.

Al respecto, se indica que se pedirá informe sobre el saldo a la Dideco y DAF.

Se somete a votación la propuesta de efectuar un aporte de \$300.000.- a la sra. Edecia Millatureo y es aprobada por todos los concejales.

- Informe socioeconómico emitido por la Dideco y mediante el cual se da a conocer la situación socioeconómica de la sra. María Hueicha Levín quien posee una propiedad en calle 18 de septiembre y necesita conectarse al alcantarillado, pero no cuenta con los recursos para ello, por lo cual la Dideco propone un aporte de \$300.000.-

El alcalde señala que conectarse al alcantarillado significa contar con al menos \$900.000.-, pero la sra. María sólo pide \$300.000.-

El concejal Loaiza solicita se verifique si no hay más familias en las mismas condiciones para tenerlo presente.

El concejal Hijerra consulta si el sitio municipal va a quedar con conexión y responde el alcalde que quedará con una conexión.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

La concejal Villegas se refiere a petición de vecina que solicita un comodato en el sitio social provisoriamente para que construya una vivienda, ella cuenta con subsidio, pero falta para concretarse.

El alcalde señala que existe un compromiso con la organización de campamentos de que debe estar despejada el área cuando se concrete la población, por lo que debería darse una autorización provisoria.

Al respecto, la concejal Villegas señala que ella tiene subsidio y se retiraría del lugar cuando obtenga su vivienda.

El concejal Hijerra señala que la Municipalidad debería tener definido cuál será el destino de las há. que no se van a ocupar.

La concejal Villegas destaca la actitud de la vecina quien está esperando la autorización de la Municipalidad para empezar a construir, hay otras personas que construyen sin autorización.

Al respecto el alcalde señala que existe un compromiso con la división de campamentos del Minvu respecto a la población que se va a construir y que dice relación con que por cada familia que salga del sector por haber obtenido su vivienda, no se va a volver a asignar a otra persona el lugar que se haya dejado.

El alcalde señala que se podría hacer un catastro de los que habitan en la población y que cuando se construya la población se irán y de los que se quedan.

En definitiva, se somete a votación la petición de comodato para la sra. solicitante y es aprobada por todos los concejales por tiempo limitado hasta que obtenga su vivienda.

DESPACHADA:

- Ord. N° 525 dirigido al Director de Obras Hidráulicas mediante el cual se solicita gestionar una solución para iniciar el uso del proyecto APR de Ñiucho.

- El alcalde señala que a través de la asociación se está pidiendo una entrevista con el DOH por las complicaciones existentes, en reunión con el Ministro se le manifestó la preocupación por los APR y entre las cosas que se dijo era que el MOP iba a ver la posibilidad de contratar un profesional que sea el enlace entre Chiloé y Puerto Montt.

- Ord. N° 524 dirigido al Ministro de Obras Públicas en la cual se le consulta sobre el proyecto de asfalto del camino Puchaurán - Montemar.

Al respecto, el alcalde señala que el proyecto iba a empezar en agosto del año pasado, se espera que de aquí a diciembre se tenga la resolución de la Contraloría para que se inicie la obra, el tema es si la empresa va a aceptar la obra después de tanto tiempo, según el MOP sí va a ser aceptado.

- Ord. N° 551 dirigido al Director Regional de Conaf mediante el cual se da a conocer la situación preocupante relacionada con la autorización de quemas que continúa realizando esa institución y que se relacionan con la Resolución N° 320/2015.

El alcalde señala que estamos preocupados por esta situación, es un tema que será materia de análisis en su momento.

El concejal Yunger señala que es una buena iniciativa porque ya hemos percibido el calor en esta época del año lo que es inusual. Señala que es bueno trabajar con las organizaciones porque el verano será muy complicado.

El concejal Hijerra señala que lo que abunda no daña, pero cree que es “una gota en el océano”, considera que las organizaciones que aglutinan las municipalidades no están trabajando muy bien. Señala que Dalcahue puede liderar y convocar a los alcaldes y concejales, incluso al Gobernador y sacar estos temas a la luz pública, emitir una opinión provincial que se conozca a nivel nacional. Apoya la iniciativa, pero hay que hacer algo más, se puede ejercer presión para que comunas como Dalcahue cuenten con un camión aljibe que permita el abastecimiento de agua a los sectores. Son tres ideas que se pueden concretar y ayudar en la materia.

3.- AUDIENCIAS:

- UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS:

Se encuentra presente la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, sra. Mirna Hernández quien señala que ellos están pidiendo un aporte municipal para cubrir los gastos de fin de año, de pasajes en los que incurren por asistencia a reuniones a nivel provincial. Se formó la Federación provincial en cuyo directorio hay dos integrantes de Dalcahue, la sra. Mirna y don Raúl, quien también está presente en la reunión. Agrega que han asistido dos veces a Santiago con el grupo de defensa del agua que lidera el concejal Norambuena. Informa además, que Entel les entregará un teléfono gratis por un año para uso de los dirigentes, ella nunca cobra por teléfono.

La sra. Mirna señala que solicitan un aporte de \$500.000.-

El concejal Yunger señala que hay que apoyar a los dirigentes porque efectivamente le consta que ellos gastan recursos de su bolsillo sin cobrar a la organización.

El alcalde señala que se hará una propuesta para aportar a la Unión Comunal.

El concejal Hijerra acota que lamenta que las salidas a terreno del Concejo se hayan suspendido durante este año, porque son una buena instancia de comunicación con las comunidades.

El concejal Yunger señala que sería bueno conformar una Unión Comunal urbana y una rural porque es necesaria y el concejal Loaiza señala que en reunión se trató el tema y se dijo que la misma directiva de la Unión Comunal existente debiera hacer dos reuniones para los rurales y para los urbanos.

- JUNTA DE VECINOS DE SAN PEDRO: No concurrió a la reunión.

- JUNTA DE VECINOS N° 41 CALEN ALTO: Se encuentra presente la Presidenta de la Junta de Vecinos “Caminemos Juntos” de Calen quien señala que su petición es para contar con recursos para la celebración de la “Fiesta de la Purísima” en Calen, que se realiza a través de su organización.

Al respecto, el alcalde señala que se verá internamente y se informará la próxima semana.

- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE BUTALCURA: No asistieron a la reunión.

4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACION Y SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de suplementación presupuestaria contenida en el Memorándum N° 52, explicada en la sesión anterior y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.002.025 Catastro, generación y planificación de proyectos infraestructura
Comuna Dalcahue M\$30.000

AUMENTA GASTOS:

31.02.002.018 Catastro, generación y planificación de proyectos nfraestructura
Comuna Dalcahue M\$30.000

A continuación, se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria contenida en el Memorándum N° 51 referida a aportes de concejales a instituciones. Al respecto, el concejal Alarcón consulta por el monto que él había propuesto aumentar para Tenaún Alto y responde la DAF que no se hizo la petición a tiempo, ya que se estableció un plazo para ello.

El concejal Loaiza acota que no sería correcto acceder a la petición del concejal Alarcón dado que se dio un plazo y ya se cumplió.

El concejal Yunger consulta qué se va a hacer con los recursos restantes que ya no se van a distribuir, y sugiera se podrían destinar a social ya que no hay recursos en ese ítem.

En consecuencia, la propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA:

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	250
24.01.004	Organizaciones comunitarias 02.02.01 Comité Adulto Mayor Padre Hurtado M\$800 Centro Padres Tenaún Alto M\$150 Club Deportivo Dalca M\$200 Junta de Vecinos San Juan M\$300 Junta de Vecinos Calen Bajo M\$300 Centro Padres Escuela Mocopulli M\$400 Hilanderas de Tenaún M\$300 Centro de Padres Tenaún Bajo Victorino Tangol M\$250 Agrupación amigos de la Parroquia Nuestra Señora de Los Dolores M\$300 Junta de vecinos de Quetalco M\$500	3500
24.01.007	Asistencia social 04.04.01	300

DISMINUYE:

21.04.03.02 Gastos por comisiones y representaciones del municipio M\$4.050

5.- VOTACIÓN PADEM:

El alcalde señala que según lo que instruyó el Ministerio este año el Padem iba a ser elaborado con apoyo del depto. de educación, sin embargo, eso no ocurrió, aunque los padem no deberían tener mayor complicación, sí podría ser ayuda para su construcción. Tampoco, a estas alturas se tiene información sobre la USE, este tema ha complicado a los sistemas y su planificación, tampoco hay información del reajuste anual, años anteriores ha habido que ajustar los números una vez definidos. En consecuencia, el Padem se elaboró en base a la información teórica existente. Finalmente señala que no se tienen información sobre los programas que también sirven en la planificación. En cuanto a la matrícula se espera aumento en el Liceo y Escuela Básica, luego están las escuelas que tienen pocos alumnos y en eso destaca la actitud de la comunidad de Tocoihue quienes se comprometieron a hacer campaña de captación de alumnos para la escuela.

El Jefe del área educación da a conocer en términos generales el resultado del Padem, que es el mismo documento con las modificaciones propuestas, ya que se hizo una presentación extensa y detallada en sesiones anteriores, con el objeto de hacerle observaciones. Así fue como se recibieron indicaciones del Liceo y Escuela Básica, más que nada semánticas. En materia de números, a continuación se presentan los ajustes realizados.

Inicialmente se presentó un presupuesto anual de de ingresos por \$3.037.687.293.- y los egresos por \$3.133.034.516.- lo cual generaba un déficit de \$95.347.223.- Se trabajó el presupuesto y se hicieron modificaciones con el objeto de acotarlo, se modificaron los ítems de Mantención y reparación de edificios, bajándolo en \$8.554.627.- y el ítem de Estudios e Investigaciones se bajó en \$12.992.596.- rebajando el presupuesto de gastos en \$21.547.223.- En consecuencia, el déficit y solicitud de financiamiento municipal queda acotado a \$60.000.000.- para cubrir el déficit más aporte por transporte de \$13.800.000.- esto último queda supeditado al financiamiento de Mineduc en materia de movilización.

El detalle del aporte por déficit considera \$42.000.000.- para transporte escolar, el total de este ítem sobrepasa los \$100.000.000.- y calefacción por \$18.000.000.- que tampoco es el total, porque es un monto superior el gasto. Este año hubo un gasto menor en ese ítem producto del paro en los meses más duros del invierno. Se ha hecho un esfuerzo enorme de la Corporación por mejorar el déficit sin descuidar la calidad, se han hecho bastantes avances en mejorar la infraestructura, optando a financiamiento externo.

El concejal Hijerra se refiere a los gastos proyectados de los cuales se señala que se proyecta gastar en transporte escolar \$108.217.214.- que solicita se conozca el detalle. También se refiere a combustible y lubricante para calefacción que también solicita conocer el detalle. También señala que son buenos con las cifras porque de la última conversación se bajó en \$35.000.000.- la petición a la Municipalidad lo que habla bien de la gente de la Corporación, sugiere no esperar a que llegue marzo para que se abastezca de combustible para los establecimientos y el sr. Soto aclara que son \$21.000.000.-

En relación con la calefacción señala el sr. Soto que al contar con el aporte municipal más los ingresos de la Corporación hoy no ocurre lo que ocurría cuando recién entraron que les cortaban la luz y el teléfono, sí ha sido muy difícil la mantención de las calderas, se hace, pero cuando ocurren desperfectos es difícil encontrar técnicos

adecuados, no ha sido por problemas de recursos económicos sino por la capacidad y disponibilidad técnica.

El alcalde a modo de referencia señala que en el Cesfam provisorio también tuvieron problemas con la calefacción a pellet, que estaba programada, pero no en los cortes de luz y se produjo una desconfiguración del sistema.

La concejal Villegas señala que llama la atención la rebaja tan rápida del presupuesto y pregunta qué se rebajó para llegar a esa cifra y responde el sr. Soto que los ítems rebajados tienen relación con infraestructura, probablemente ya no se tenga que pagar tanto en estudio debido a que se ha avanzado bastante en mejoramiento de infraestructura, se estimó poder bajar en esos dos ítems, no se colocó Faep porque no hay un documento oficial que asegure que va a llegar, tampoco si llegan se sabe en qué se podría gastar, hasta este año se ha invertido en infraestructura y se espera poder seguir en esa línea.

El concejal Loaiza señala que se realizó reunión de comisión para aclarar algunas materias y se hicieron las observaciones necesarias que permitieron rebajar en la línea de infraestructura.

El concejal Hijerra consulta si este presupuesto cubre el déficit del internado y responde el alcalde que sí se cubre en un 100% y el concejal Hijerra señala que eso significaría que los trabajadores del internado trabajarían sin sobresaltos durante el año porque hay que considerar que uno de los cuellos de botella del déficit es el internado y el sr. Soto señala que está considerado funcionar en un edificio, porque si se pensara funcionar en dos edificios habría que partir por reparar la caldera que implica un alto costo y no está considerado.

Don Manuel Gallardo señala que nunca se ha pensado en cesar funciones al personal del internado y el concejal Alarcón señala que el director del internado hizo una reunión con el personal y les dijo que un internado se cerraría y que se despediría personal, ante lo cual sugiere se haga una reunión aclaratoria con el personal, a pesar que en reunión pidió que no se distorsionara el tema.

El concejal Yunger señala que se pidió hacer llegar una carta al personal del internado dando a conocer la decisión para evitar que se distorsionara el tema, porque no se ha tocado el tema en el Concejo definiendo una postura y el alcalde señala que desde el primer día se ha hecho análisis del tema y se ha visto la situación deficitaria del internado, la Municipalidad está apoyando el funcionamiento del internado a pesar del déficit existente hoy día que asciende a M\$48.000.-, se va a tratar de identificar específicamente por qué se produce, de todos modos se va a trabajar en un solo edificio porque eso permite ahorrar costos.

El concejal Yunger reitera que debería haber una propuesta clara hoy, porque si no consideramos el internado prácticamente el déficit sería mínimo.

El alcalde señala que una vez aprobado el Padem se va a abordar el tema con el personal del internado, no obstante, acota que el director del internado en forma permanente ha estado distorsionando la información.

La concejal Villegas señala que el año pasado se trató el tema y se dijo que se iba a evaluar en marzo, a pesar de haber sido requerido por el concejal Hijerra y a estas alturas del año no se ha hecho.

El concejal Yunger señala que la Corporación y el director del internado entregaron sendos informes distintos y el alcalde señala que la información de la corporación es la correcta, la matrícula es avalada por el Ministerio de educación. Se partió con 85 niños y hoy la información que se tiene es que hay 65, podría ser menor, es una información que debe ser verificada.

El sr. Soto señala que el presupuesto se presenta por centros de costos y hay que mirarlo como un todo porque hay colegios que generan superávit y ayudan a financiar el déficit de otros y la concejal Villegas señala que también es complejo para los concejales porque la única vez que se pudo ver el Padem, que fue en julio se hicieron consultas sobre temas que no se ajustaban a la realidad, por lo que se pidió que no se presentara por centros de costos para poder evaluar mejor. Respecto de las proyección de gastos señala que no se basó en porcentajes sino revisando los gastos actuales y se aumentó en base a lo que ha ido ocurriendo en los últimos años. Luego, señala respecto de las cifras que siempre varían porque las subvenciones de educación no llegan por matrícula sino por asistencia y no es fácil proyectarlo.

Al respecto, el concejal Hijerra reitera la necesidad de que la Corporación entregue los informes trimestrales que permitirán conocer la realidad y el avance presupuestario y el sr. Soto señala que ellos evalúan las subvenciones para proyectar acciones, respecto de ello la concejal Villegas reitera que en su informe de julio se comprometieron a enviar la información y pregunta por qué no cumplieron y responde el sr. Soto que han tenido un año extremadamente difícil y el sr. Gallardo acota que la justificación son las licencias médicas de la jefa de finanzas y el sr. Soto señala que las rendiciones han sido complejas porque no se maneja en dicha materia. Lo importante ahora es que han hecho un ajuste y han bajado la petición a la municipalidad y han mejorado la calidad de la educación.

El concejal Yunger comparte que siempre ha habido la voluntad y puertas abiertas, pero es importante contar con la información de salud para tener un conocimiento global. No cree en la excusa de la licencia médica porque la empresa debe seguir funcionando.

El alcalde señala que se sumó las licencias médicas con el sindicato. Son realidades que viven las corporaciones pequeñas.

El alcalde acota señala que la información requerida se hará llegar por el sr. Soto y se está tratando de superar las dificultades para obtener los informes contables, es un tema que desde mañana se trabajará en la materia para sacar la información.

En definitiva, se somete a votación el PADEM:

El concejal Hijerra solicita se haga un compromiso de que se entregarán los informes contables trimestrales, aunque se haga con lo que hay. Las cifras son ordenadas, pero molesta que no se haga lo que se pide.

El concejal Yunger señala que cuando asumieron como concejales se criticó siempre el déficit existente al momento de asumir y se dijo que se iba a bajar la brecha. Felicita al sr. Soto por la reducción del pedido inicial en tan poco tiempo. Se critica una administración y no se había logrado bajar en un 24% el déficit, es interesante que se vayan bajando los déficit porque así se comprometió. Aunque si se analiza en 3 años, no es tanto lo que se logró bajar. No obstante, aprueba el Padem.

El concejal Cárdenas aprueba el Padem y no comparte lo dicho por el concejal Yunger porque se ha hecho cosas, se han logrado avanzar en infraestructura, haciendo presente que él pidió el cierre de la escuela de Tocoihue y no se ha hecho.

El alcalde señala que siempre se hacen las peticiones, pero no siempre se puede hacer todo lo que se pide. No obstante, se ha avanzado mucho especialmente en infraestructura y destaca la construcción de salas pre básica, gimnasio, entre otros.

El concejal Hijerra señala que se ha avanzado mucho en infraestructura, lo que significa que en el sistema hay recursos y hay que gestionarlos, no así en materia pedagógica, la primera parte que se señala que se ha avanzado permite que nuestros colegios compitan en igualdad de condiciones con las escuelas particular

subvencionadas, la infraestructura permite eso, la dirección que se ha dado es la correcta y M\$60.000.- es una inversión. El aporte de la municipalidad va en directo beneficio de las familias, calefacción y transporte van en directo apoyo de los alumnos. Lo aprueba.

El concejal Loaiza aprueba el Padem.

La concejal Vilelgas señala que la brecha ha disminuído, también ha habido un avance en infraestructura el aporte municipal también lo comparte, tanto de calefacción y transporte, sin embargo sigue existiendo un déficit, por lo cual no aprueba el Padem con déficit.

6.- PRESENTACIÓN PRESUPUESTO Y PLAN DE SALUD:

El alcalde señala que este tema se estuvo viendo en la mañana en comisión, por lo que la presentación será general, la votación se realizará en la sesión siguiente.

Acota que mañana se abre la propuesta pública del Cesfam, según tienen información se ha presentado una sola empresa, por lo que hay que esperar su apertura.

El concejal Hiejrra consulta por el desarme del Cesfam y responde la srta. Andrea que se hicieron las consultas e indica que eso está cedido al Servicio por lo que ellos indicaron que si había algo que les interesara lo podían sacar, porque recuerda que luego viene la demolición. Indica que hay alrededor de 100 inscritos para que se les entreguen materiales.

En relación al presupuesto de salud, la srta. Andrea parte señalando que este tema se trabajó en la comisión de salud del Concejo.

Muestra los servicios de Cesfam y postas existentes, la situación de familias por sector actualmente han 2929 familias con encuestas actualizadas y las carteras de prestaciones son:

CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN PLAN DE SALUD FAMILIAR Y POR CICLO VITAL

Niño - Niña:	Adolescente:
<ul style="list-style-type: none">•Control de Salud del niño sano•Evaluación del Desarrollo psicomotor•Control de mal nutrición•Control de Lactancia Materna•Educación a grupos de riesgo•Consulta Nutricional•Consulta Morbilidad•Control de Enfermedades Crónicas•Consulta por déficit de Desarrollo Psicomotor•Consulta Kinésica•Consulta, Consejería de Salud Mental•Programa Nacional de Alimentación Complementaria•Atención a domicilio•Control odontológico del preescolar y 6 años	<ul style="list-style-type: none">•Control de Salud•Consulta de Morbilidad•Control Crónico•Control prenatal•Control del Puerperio•Control de Paternidad responsable•Consejería en Salud sexual y reproductiva•Control ginecológico preventivo•Consulta Ginecológica•Consulta Kinésica•Consulta en Salud Mental•Intervención psicosocial

Adulto (a):

- Control de Salud
- Control de enfermedades crónicas
- Consulta Nutricional
- Consulta Morbilidad
- Consulta Kinésica
- Consulta de enfermedades crónicas
- Consulta de Salud Mental
- Intervención psicosocial
- Control odontológico de 60 años
- Control prenatal
- Control del Puerperio
- Control de Paternidad Responsable
- Consejería en Salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo
- Control Climaterio
- Consulta ginecológica

Adulto (a) mayor:

- Control de Salud
- Control de enfermedades crónicas
- Consulta Nutricional
- Consulta de Morbilidad
- Consulta Kinésica
- Consulta de enfermedades crónicas
- Consulta en Salud Mental
- Intervención psicosocial
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Consulta de Urgencia Dental
- Consulta ginecológica

CARTERA DE SERVICIOS TRANSVERSALES EN EL CICLO VITAL

Servicios Transversales:

- Visita Domiciliaria Integral
- Educación a grupos de riesgo
- Diagnóstico y control de TBC
- Consulta de Urgencia Dental
- Tratamientos y curaciones con indicación Médica
- Farmacia
- Vacunación
- Toma de muestra de laboratorio

CARTERA DE SERVICIOS DE PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (PRAPS)

Programa de Resolutividad en Atención Primaria

- Exámenes de Laboratorio
- Canasta Otorrinolaringología
- Atención en UAPO (*)

Imágenes Diagnósticas

- Ecotomografía Abdominal a personas de 35 y más años
- Endoscopia Digestiva Alta a personas de 35 y más años
- Radiografía de caderas a niños de 3 meses
- Radiografías de Tórax
- Mamografías Examen Médico Preventivo (mujeres de 50 a 54 años)
- Mamografías del programa de Resolutividad en mujeres de 35 años y más
- Mamografías Examen Médico Preventivo (mujeres de 55 a 59 años)
- Ecotomografía Mamaria

Programa Odontológico de escasos recursos

Este plan busca otorgar atención odontológica que permita recuperar y rehabilitar la salud bucal preferencialmente de mujeres y hombres entre 15 y 64 años pertenecientes a las familias de Chile Solidario

A continuación se refiere a la dotación de personal:

RESUMEN	FUNCIONARIOS	HORAS
DIRECTIVOS (Profesionales No Médicos)	2	88
CIRUJANO DENTISTA	2	88
MEDICO CIRUJANO	2	88
ASISTENTE SOCIAL	3	132
EDUCADORA DE PARVULOS	1	44
ENFERMERA/O	6	264
FONOAUDIOLOGA	1	22
ING. INFORMATICO	2	88
KINESIOLOGA/O	5	220
MATRONA	4	176
NUTRICIONISTA	4	176
PROFESOR/A ED. FISICA	2	66
PSICOLOGA/O	4	154
TECNOLOGO MEDICO	2	88
TECNICO NIVEL SUPERIOR	30	1298
ASISTENTE PARVULOS	1	22
AUXILIAR DE ENFERMERIA	9	374
ADMINISTRATIVO	14	594
AUXILIAR DE SERVICIO	5	160
TRANSPORTE Y CONDUCCION	6	264
	105	4406

Y luego, informa sobre las metas 2013 que fueron cumplidas en un 91%.

A continuación, da a conocer el presupuesto de salud:

INGRESOS	
Aporte Municipal Salud	100.000.000
Otros Aportes (Bienestar)	
Aporte Junaeb Altas Integrales	4.071.310
Percapita Base	1.049.044.020
Percapita Base (Retiro Voluntario)	- 4.419.211
Asig. Desempeño Dificil	138.462.017
Asig.Desempeño Colectivo	124.723.536
Asig. Conductores	2.895.505
Asig. Técnicos	1.175.769
Integración Diferencial SBMN	2.931.743
Bonificación Zonas Extremas	82.681.725
Recaudación en Consultorio y Postas	803.981
Reembolso Licencias Médicas	65.005.744
Bonificación Mano de Obra DL 889	45.000.774
Devolución Sence	12.243.861
Programa Promoción de Salud	9.867.086

EGRESOS	
	2.016
Sueldos	1.296.835.362
Honorarios	20.000.000
Vestuario y Accesorios	9.317.517
Combust. y Lubric. p/Vehículo	11.756.984
Pellet	9.539.347
Combust. y Lubric. Para Otros	79.800
Materiales de Oficina, Art. Librería	9.000.000
Productos Farmaceuticos (Medicamentos)	45.917.587
Mat. y Utiles Medico-Quirurgicos	47.060.370
Materiales y Utiles de Aseo	15.000.000
Insumos, Repuestos y Accs. Computacionales	5.528.691
Serv. Fotocopias	42.840
Equipos Menores	269.000
Reembolso y Gastos	553.090
Insumos Dentales	13.800.000
Insumos de Laboratorios	18.528.376
Electricidad	17.370.816
Agua	4.302.913

Señala la srta. Andrea que actualmente hay 12971 inscritos per cápita y se está a la espera que aumente el monto del valor per cápita lo que permitiría tener mayores ingresos.

Luego, indica que el aporte solicitado a la Municipalidad es de M\$100.000.- desglosado en:

SOLICITUD DE APORTE MUNICIPAL 2016

Items	VALOR X PERSONA		TOTAL 2015	Art. 45
COMPROMISOS DEL MUNICIPIO				
Bono Municipal (Dif Zona)	\$ 181.912	12	\$ 2.182.944	
Bienestar (4 UTM)	\$ 179.104	80	\$ 14.328.320	
Matrona 44 hrs			\$ 16.324.104	
Enfermera 44 hrs			\$ 13.670.640	
Medico 44 hrs			\$ 15.911.272	\$ 8.442.000
Asignación Municipal- Médico Equidad Rural				\$ 8.442.000
SUR			\$ 15.000.000	
Calefacción			\$ 5.698.720	
TOTAL APORTE MUNICIPAL 2015			\$ 83.116.000	\$ 16.884.000
			\$ 100.000.000	

En materia de ingresos, el alcalde señala que los recursos que llegan por programas si no son utilizados o existen saldos deben ser devueltos al servicio. Agrega que si se sube el valor del per cápita se bajaría el monto de la petición.

En materia de egresos, específicamente en sueldos, se excluye lo incluido en los programas.

Sobre lo indicado como pensión para alumnos señala la srta. Andrea que se refiere a un convenio existente con la Universidad de Chile para práctica de estudiantes de la Universidad de Chile de último año.

En relación a los programas de farmacia y urgencia, el programa financia 1/3 del total de remuneraciones anual.

A continuación el sr. Alexis Bórquez explica sobre el Plan de Salud y su metodología de trabajo señalando que se trabaja en conjunto con la comunidad y los equipos.

Metodología Plan de Salud

DG: Comunidad, Equipo, Orientaciones,
Ref. Programas, Indicadores y Metas

Priorización alternativas de solución

Planificación Estratégica 2016-2018
relacionada a ENS y PLADECO

Programación en Red, gestión de
agenda.

Estrategia Nacional de Salud (ENS) 2010-2020

METAS

- Mejorar la salud de la población.
- Disminuir las desigualdades en salud.
- Aumentar la satisfacción de la población frente a los servicios de salud.
- Asegurar la calidad de las intervenciones sanitarias.

Hace referencia a programas que no son cubiertos por el servicio como el cáncer de próstata y prótesis para los hombres y el concejal Hijerra acota que por eso es importante que este plan esté en concordancia con el Pladeco.

La concejal Villegas consulta si el médico 44 horas con presupuesto municipal está contratado y responde el alcalde que está contratado y se pusieron recursos adicionales para equiparlos al sistema.

Señala don Alexis que la información de la presentación se hará llegar a los correos de los concejales.

7.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior
- Otros

El concejal Loaiza solicita se envíe oficio a Vialidad para que repare socavón existente aproximadamente 1 km. antes de llegar al Cruce de Colegal lado izquierdo y es peligroso.

El concejal Alarcón también solicita rellenar orificio existente a un lado de la garita existente frente a la escuela Raíces de mi Tierra.

El concejal Hijerra consulta por la situación de los honorarios de la Municipalidad y si se ha considerado alguna solución para paliar los efectos de la cotización que deben realizar a partir del próximo año por salud y previsión y responde el alcalde que llegó una solicitud a la Municipalidad que firmaban todos los honorarios, incluso Prodesal, en este caso, el gasto de honorarios viene de Indap y comprende desde abril a abril del año siguiente por lo que resta del programa actual termina en abril del 2016, además si los recursos ingresan por un mayor aporte de Indap se va a considerar porque además, viene con una modificación del programa por los próximos 4 años. Se consultó al Director Regional de Indap y este señaló que vendría agregado en el nuevo presupuesto y por lo tanto están a la espera de su aprobación. Respecto de los funcionarios municipales, la situación por programas es parecida con los programas de Mideso, Fosis, Omil y otros, la situación es muy parecida y hay que llegar a acuerdo con los servicios en esta materia, en el caso de los honorarios de la Municipalidad, es posible con el financiamiento municipal actual agregar estos beneficios solicitados por ellos y se considerará en el presupuesto e incluye un bono de fiestas patrias y navidad, en principio se estaría dando el 100% de lo solicitado.

El concejal Hijerra consulta si se va a considerar un reajuste de los honorarios y sobre eso se va a calcular el aporte para gastos previsionales y responde el alcalde que se está analizando la posibilidad de aumentar los sueldos más bajos, los sueldos más altos se mantendrían, además, si existe saldo a fin de año se va a considerar el aguinaldo de navidad.

El concejal Hijerra hace la consulta porque señala que el Estado es el peor patrón, en la Municipalidad hay gente a honorarios por muchos años. Sugiere que se garantice que la persona va a cotizar por lo que le van a dar y el alcalde señala que se va a establecer una cláusula que para el pago del sueldo siguiente debe mostrar el pago de cotizaciones.

El concejal Hijerra se refiere a fiscalización realizada por el Servicio de Impuestos Internos en la actividad del Encuentro campesino, es una situación predecible, porque todas las organizaciones que realizan beneficios deben hacer una declaración de renta presunta, pero muchas organizaciones no lo manejan, por lo cual solicita se haga una capacitación o se envíe una circular a todas las organizaciones para que sepan lo que tienen que hacer y responde el alcalde que la mayoría de las organizaciones hacen el trámite. Además, indica que la Municipalidad va a prestar ayuda

a través del abogado y si hubo mala forma de proceder del Servicio de Impuestos Internos se hará saber a la jefa provincial.

La concejal Villegas solciita se haga visita a la sra. Marta Cárdenas quien debe ser intervenida en un procedimiento médico de alto costo por lo que necesita el aporte municipal. Ella ha servido a la Municipalidad por 15 años y es bueno colaborarle.

El alcalde señala que su situación es compleja, pedirá se la visite, no obstante, también señala que quizá ella tenga que acceder a una pensión por la situación que la afecta.

El concejal Cárdenas se refiere a petición que realizó el Conjunto Folclórico de Chauquino para que se le entregue subvención para el año 2016 y se le responde que está contemplado para su análisis en conjunto con el presupuesto.

El concejal Alarcón reitera aclaración y pago de compromisos adquiridos por el encargado de deportes en campeonato de fútbol municipal, se debe árbitros y premios y responde la secretaria municipal que los premiso se están viendo internamente, no tiene claro si está considerado el gasto de los árbitros.

El concejal Hijerra consulta por el convenio para el manejo de cuentas bancarias por recursos municipales y qué va a pasar con ello.

El alcalde propone aporte de los siguientes montos a las instituciones que se mencionan:

Junta de vecinos Las Quemias	\$400.000.-
Club deportivo Tehuaco Unido	\$300.000.-
Junta de Vecinos Caminemos Juntos de Calen	\$200.000.-
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	\$300.000.-

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

Finalmente, el alcalde se refiere a situación del ensanche del camino 18 de septiembre, indicando que se han hecho diversas gestiones para adquirir el retazo que se requiere para ampliar el camino, sin embargo, no ha habido respuesta de la sra. mabel del Carmen Díaz Díaz, se envió a una funcionaria a gestionar con ella a Comodoro Rivadavia, Argentina, la misma funcionaria fue a Santiago a hablar con su abogado, sin embargo no ha habido respuesta de parte de la dueña, lo cual ha afectado el inicio del proyecto y no se puede trabajar. La opinión del abogado Manuel Alvarez, quien ha colaborado en las gestiones y estampada en un documento dice textualmente en su parte final *“Por tanto, atendiendo al interés general que está involucrado, que es la construcción de una infraestructura necesaria y complementaria a la conastrucción de 196 viviendas sociales, sugiero al sr. Alcalde, que con autorización del Concejo Municipal, previo informe planimétrico de topógrafo o similar y jurídico del abogado de la Municipalidad, se proceda a restaurar el ancho del denominado prolongación pasaje o calle 18 de septiembre y que se ha presumido público durante al menos 10 años a la fecha.”*

Al respecto, el alcalde solicita el acuerdo del Concejo para proceder al ensanche del camino teniendo en consideración el bien superior que es la construcción de 196 viviendas sociales.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:30 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA